



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

24 MAYO 2016

VISTO:

La Nota Cudap N° 1753/2016 por renuncia de Ayelén A. Marconato al cargo de Ayudante de 2° dedicación Ad Honorem en la cátedra y Literatura Argentina I de la Carrera de Letras de la sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto la Delegación Académica sede Trelew, eleva la renuncia de la alumna Ayelén A. Marconato al cargo de ayudante de 2° ad honorem en la cátedra Literatura Argentina I de la Carrea de Letras de la sede Trelew

Que no existe impedimento para la aceptación de la renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 5 y 6 de abril ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncias presentada de la alumna Ayelén A. Marconato al cargo de ayudante de 2° ad honorem en la cátedra Literatura Argentina I de la carrera de Letras de la sede Trelew a partir del 02/03/2016.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-UNPSJB: 171-16

pjg


LICICLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB